



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

# *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:** Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, articule un COMITÉ DE COORDINACIÓN SANITARIA Y ECONÓMICO con los países de la región de América del Sur, para evaluar las consecuencias y acciones transfronterizas en el marco de la pandemia del COVID-19 (CORONAVIRUS).

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Facundo Suarez Lastra  
Diputado Nacional

Virginia Cornejo  
Diputado Nacional

Ingrid Jetter  
Diputado Nacional



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente,

La pandemia del COVID-19 (CORONAVIRUS) puede ser analizado a través de diversos aspectos. En este caso la cuestión económica transfronteriza en la región de América del Sur es fundamental que sea abordada por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, para evaluar las consecuencias del virus y las acciones a realizar.

El impacto negativo del COVID-19 en la economía es para todos los países un denominador común que requiere además de las políticas internas, una coordinación internacional para dar respuestas conjuntas. Sumado ello, dado que el virus se transporta con las personas y que cada país debe abastecerse, es necesario la coordinación sanitaria de la región.

El COMITÉ de COORDINACIÓN SANITARIA y ECONÓMICO debe ser la base de la integración regional de forma abierta y dinámica con un objetivo principal -afrontar la pandemia- propiciado por un espacio común que genere respuestas y acciones superadoras.

Se debe comenzar a trabajar con América del Sur como un bloque de políticas económicas y de salud que proporcionen un futuro sostenible de la región. La cooperación internacional es fundamental para que el comité funcione ya que permite afianzar vínculos con otros Estados. La experiencia argentina en el escenario de la cooperación internacional ha demostrado que, a través del diálogo y la búsqueda de complementariedades, es posible generar resultados de impacto social, económico y ambiental que redundan en el bienestar y el progreso de nuestras sociedades. Hechos sumamente necesarios para hacerle frente a la pandemia del COVID-19.

A fin de dar respuestas a los desafíos regionales y globales que plantea la crisis producida por el COVID-19, el Estado argentino debe avanzar en una respuesta



*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

superadora en materia de política exterior conformando el COMITÉ de COORDINACIÓN SANITARIA y ECONÓMICO para América del Sur.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Facundo Suarez Lastra  
Diputado Nacional

Virginia Cornejo  
Diputado Nacional

Ingrid Jetter  
Diputado Nacional